



Acta No. 38

Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de abril del 2026.

En la ciudad del Teúl de González Ortega estado de Zacatecas, el día veintisiete de abril del año dos mil veintiséis, siendo las tres de la tarde con cinco minutos, se encuentran reunidos la sala de cabildos, el Honorable Ayuntamiento 2024-2027, para llevar a cabo **La Trigésimo Octava Sesión de Cabildo de carácter Ordinaria**, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia e Instalación legal de la asamblea.
2. Lectura del orden del día.
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las actas de la Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesión de Cabildo.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Punto 1. Pase de lista Asistencia de los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, el Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez da las buenas tardes y con fundamento en los artículos 47, 48 fracc. I 50 Y 86 fracc. I de la Ley Orgánica del Municipio, convoca a la Trigésima Octava Sesión de cabildo de carácter ordinaria, a continuación, el Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes hace el pase de lista de asistencia encontrándose, el Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez, la Sindica Municipal LAE. Berena Carrillo Jiménez Regidoras, C. Gema Liliana Escobedo Gámez, C. Rubith Lizandra Arellano Muro, C. Alejandra Zacnitee Ramírez Arellano y Mtra. Blanca Briceida Quintero Landeros.

El Lic. Emmanuel González Cervantes informa a la asamblea que se encuentran seis de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento, el mismo secretario da paso a la Declaratoria de QUÓRUM LEGAL para sesionar y sea válido su desarrollo.

Punto 2. Lectura del Orden del día. El Secretario de Gobierno Licenciado Emmanuel González Cervantes da lectura al orden del día. Enseguida el mismo Secretario somete a votación y, es aprobado con 6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 3. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las actas de la Trigésima Sexta y Trigésima Séptima Sesión de Cabildo. El Secretario da lectura a las actas en cuestión, después de revisarlas en conjunto con el cuerpo colegiado y hacer las debidas correcciones y aclaraciones, ambas son aprobadas con 6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Punto 4. Asuntos Generales.

4.1. La regidora Gemma Liliana hace mención de que en la colonia "Valle Verde", hay gente que tiene a sus mascotas en el techo de sus viviendas y durante el transcurso del día y la noche están ladrando y aullando lo cual es molesto para las familias que viven en dicha localidad, menciona que se debería mandar un oficio a los dueños de los animales. Se tocan algunos otros puntos sobre el tema como el manejo de perros en situación de calle. El Secretario de Gobierno comenta que asistió a la 2da Reunión Extraordinaria de Municipios por la Salud, precisamente se trató de la sobrepoblación de perros, todos los municipios tienen el mismo problema pero no el recurso, el Secretario menciona que el único capaz de mantener un centro



de atención de bienestar animal fue Jerez y que los demás municipios coincidieron en la falta de recurso para ejecutar un proyecto así, además de la falta de cobijo por parte de Gobierno del Estado.

4.2. El Presidente Municipal hace mención de dos áreas dentro del gabinete para que analicen su posible cambio, menciona que han tenido fallas en el ojo público y en sus competencias como servidores, menciona que es necesaria la eficiencia, el compromiso y las ganas de atender a la gente, pide al cabildo únicamente lo considere.

4.3. La regidora Gemma Liliana menciona que se podaron árboles en la vialidad camino a la colonia "Valle Verde", el Presidente argumenta que dicha poda no fue por parte del municipio y quien la hizo, debió pedir permiso al municipio, existe discusión sobre si se debe multar al particular y que debe contemplarlo el Bando de Policía y Buen Gobierno.

4.4. El Presidente Municipal menciona que existe una construcción en proceso en la calle Benito Juárez que no va con la Imagen Urbana del municipio, la regidora Blanca Briceida aprovecha para mencionar que los balcones del Doctor Homero (calle Manuel Caloca) no cumple con los lineamientos de Imagen Urbana, el Secretario menciona que eso compete a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos, la regidora dice que para eso existe un departamento de Imagen Urbana, existe discusión sobre el tema.

4.5. La Sindica Municipal Berena Carrillo menciona que se deben dar de baja dos vehículos del rastro que ya no funcionan y ahí los tienen sin ninguna función; se analiza la propuesta y al término se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad de los presentes con 6 de 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4.6. La regidora Blanca Briceida menciona que la trabajadora Verónica Cárdenas misma que tiene capacidades diferentes, a su forma de ver es rebasada por la carga de trabajo en la entrega de desayunos y los malos tratos que considera recibe, dice que le deben tener paciencia y consideración, el Presidente dice que hay que revisar dicha situación.

Punto 5. Clausura de la sesión.

El Secretario de Gobierno el LD. Emmanuel González Cervantes, informa que se ha agotado el orden del día, por lo que el Presidente Municipal C. Francisco Reyes Torres Pérez, procede clausurando la **TRIGESIMO OCTAVA SESION DE CABILDO, DE CARÁCTER ORDINARIA**, en punto de las cuatro de la tarde con seis minutos, del día veintisiete de abril del dos mil veinticinco, para la debida constancia se levanta la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervinieron y Dan Fe.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO REYES TORRES PEREZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LAE. BERENA CARRILLO JIMÉNEZ



SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LD. EMMANUEL GONZALEZ CERVANTES

REGIDORES Y REGIDORAS

Alejandra Rmz

C. ALEJANDRA ZACNITEE RAMIREZ ARELLANO

C. RUBITH LIZANDRA ARELLANO MURO

C. GEMA LIZIANA ESCOBEDO GAMEZ

MTRA. BLANCA BRICEIDA QUINTERO LANDEROS